

**LA VIOLENCIA OBSTÉTRICA EN COLOMBIA
FRENTE A UN DERECHO COMPARADO**

Yina Alexandra Calvache Bolaños

Wilder Euclides Cruz Meléndez

Luz Adriana Maya Achicanoy

Universidad La Gran Colombia

Facultad de Posgrados y Formación Continua

Especialización de Derecho en Familia

Bogotá D.C

2018

**LA VIOLENCIA OBSTÉTRICA EN COLOMBIA
FRENTE A UN DERECHO COMPARADO**

Yina Alexandra Calvache Bolaños

Wilder Euclides Cruz Melendez

Luz Adriana Maya Achicanoy

Trabajo de Grado como requisito para optar por el título

Especialistas en Derecho de Familia

Docente:

Libia Patricia Pérez Quimbaya

Doctorado en Derecho y Teoría Jurídica

Universidad La Gran Colombia

Facultad de Posgrados y Formación Continua

Especialización de Derecho en Familia

Bogotá D.C

2018

AGRADECIMIENTOS

Infinitas gracias a todos y cada uno quienes contribuyeron a que esta investigación, especialmente a la docente Libia Patricia Pérez Quimbaya, Magíster en filosofía y Doctora en Derecho y Teoría Jurídica, por su dedicación, entrega, amor y aporte al resultado obtenido; así mismo, gracias a las mujeres quienes nos compartieron sus experiencias como madres en gestación, parto y puerperio, durante las entrevistas, ya que sin ellas no hubiese sido posible esta investigación.

Este proyecto de investigación se lo dedicamos a Dios, nuestras familias, profesores y amigos, ya que son nuestro motivo de superación, esperanza, y quienes nos impulsan a cumplir nuestros sueños.

FACULTAD DE POSTGRADOS Y FORMACIÓN CONTINUADA

PROGRAMA: Especialización Derecho de Familia

**LA VIOLENCIA OBSTÉTRICA EN COLOMBIA FRENTE
A UN DERECHO COMPARADO**

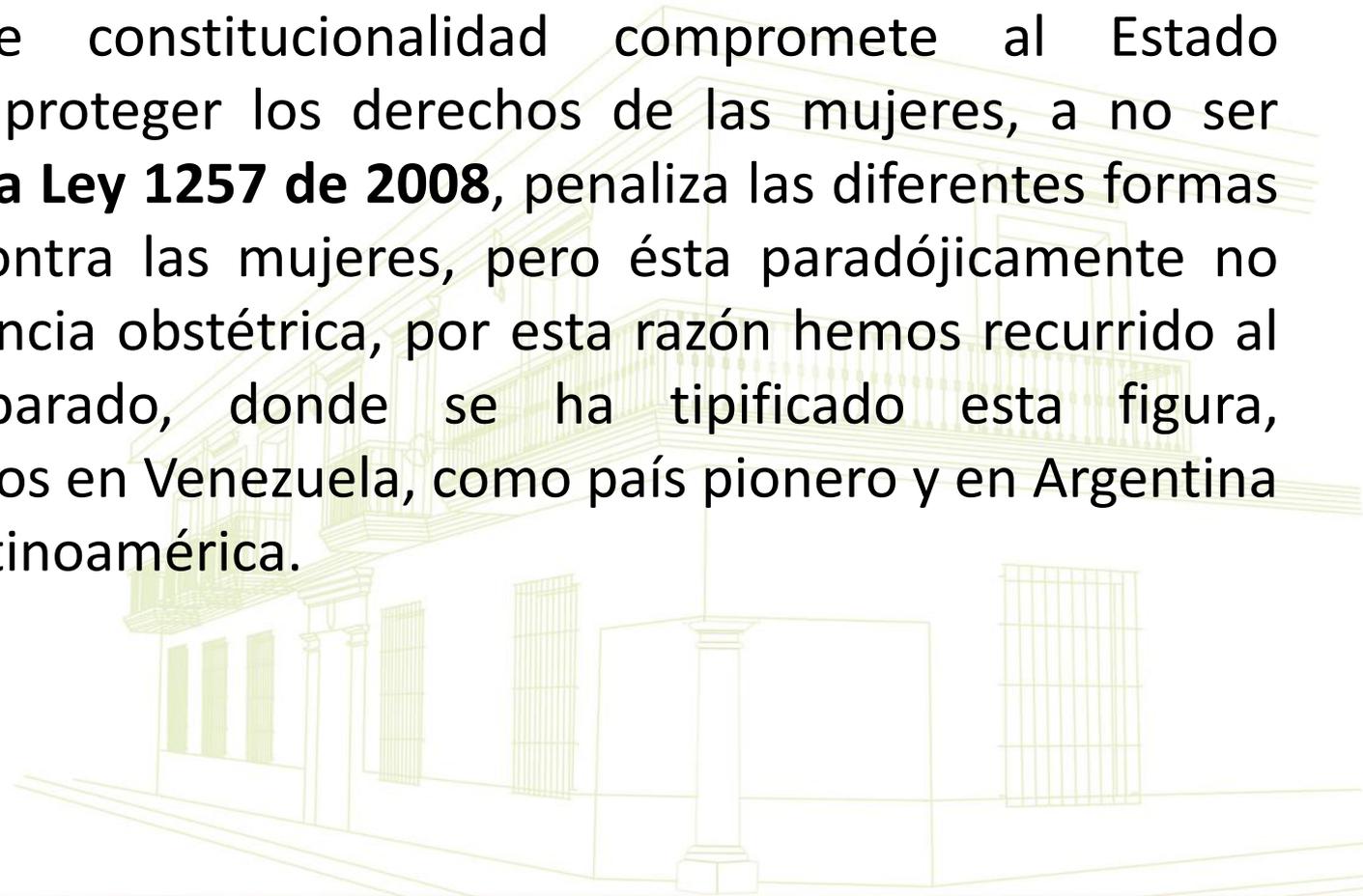


Afiliada a la Asociación Colombiana de Universidades "ASCUN"

**INTEGRANTES GRUPO: Yina Alexandra Calvache Bolaños
Wilder Euclides Cruz Melendez
Luz Adriana Maya Achicanoy**

PLANTEAMIENTO GENERAL DEL PROBLEMA

El bloque de constitucionalidad compromete al Estado Colombiano a proteger los derechos de las mujeres, a no ser discriminada. **La Ley 1257 de 2008**, penaliza las diferentes formas de violencia contra las mujeres, pero ésta paradójicamente no incluye la violencia obstétrica, por esta razón hemos recurrido al derecho comparado, donde se ha tipificado esta figura, concentrándonos en Venezuela, como país pionero y en Argentina y México en Latinoamérica.



PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

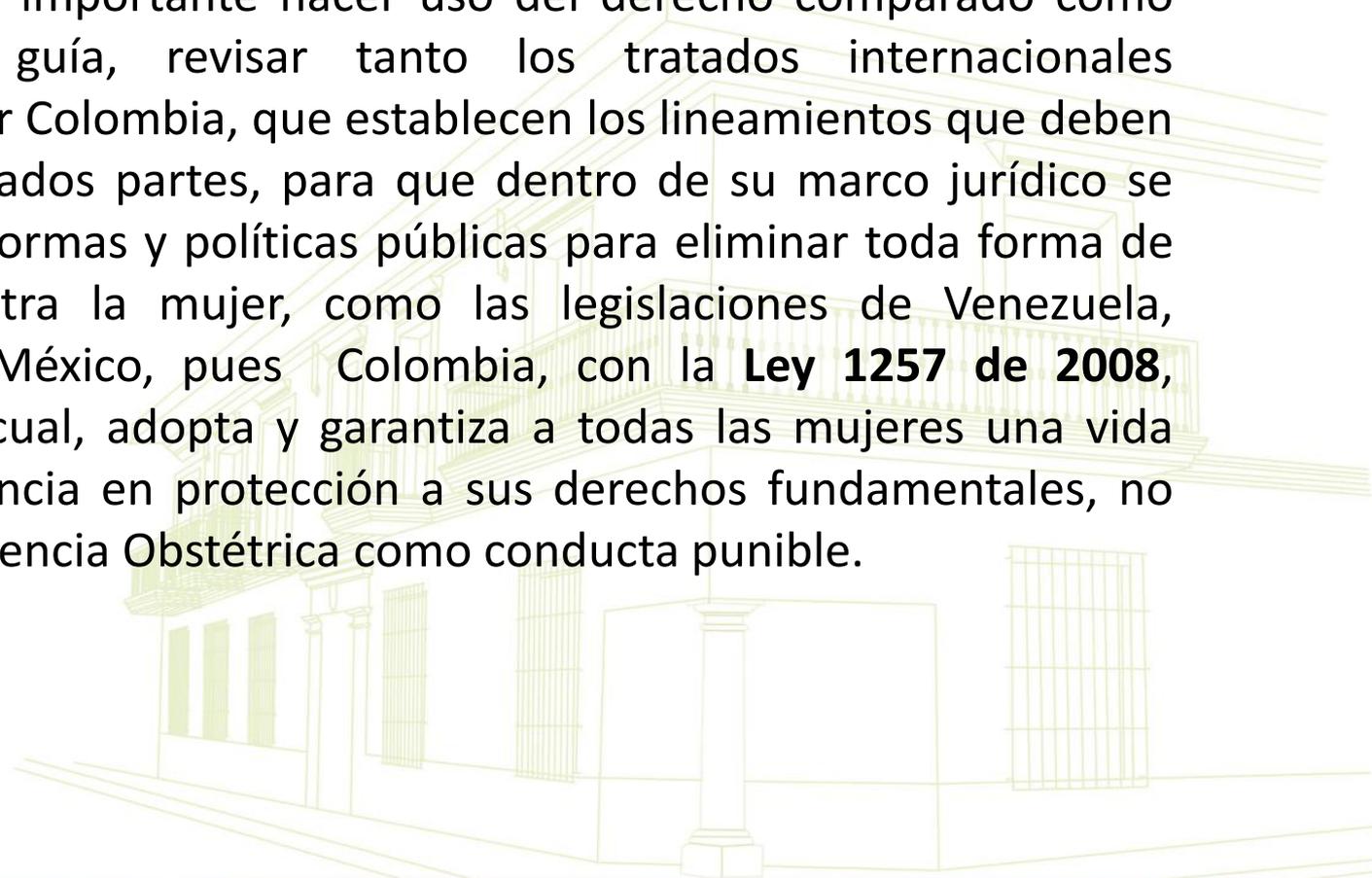
¿Es posible considerar dentro de la legislación colombiana, como conducta violenta y discriminatoria, entre otros daños contenidos en la Ley 1257 de 2008, una violencia denominada como obstétrica, tomando como punto de partida las entrevistas obtenidas de madres que han dado a luz, en los últimos seis meses, de la localidad de suba, en la ciudad de Bogotá D.C.?



PROYECTO

JUSTIFICACIÓN

Como profesionales en Derecho y Especializados en Familia, consideramos importante hacer uso del derecho comparado como herramienta guía, revisar tanto los tratados internacionales ratificados por Colombia, que establecen los lineamientos que deben seguir los Estados partes, para que dentro de su marco jurídico se establezcan normas y políticas públicas para eliminar toda forma de violencia contra la mujer, como las legislaciones de Venezuela, Argentina y México, pues Colombia, con la **Ley 1257 de 2008**, mediante la cual, adopta y garantiza a todas las mujeres una vida libre de violencia en protección a sus derechos fundamentales, no incluye la Violencia Obstétrica como conducta punible.



PROYECTO

OBJETIVO GENERAL

Establecer si hay presencia de “violencia obstétrica” contra la mujer, durante la gestación, parto y/o puerperio, en madres que han dado a luz, en los últimos seis meses, en la localidad de suba, de la ciudad de Bogotá D.C., y si hay normas legales que sancione o tipifique estas conductas a nivel Latinoamericano.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Establecer si en la localidad de suba, de la ciudad de Bogotá D.C., hay presencia de violencia obstétrica contra la mujer, durante la gestación, parto y/o puerperio, en madres que han dado a luz, en los últimos seis meses.
2. Determinar mediante entrevistas semiestructuradas, las clases de violencia obstétrica y el personal de la salud que la ejerce, durante la gestación, parto y/o puerperio, en madres que han dado a luz, en los últimos seis meses, en la localidad de suba, de la ciudad de Bogotá D.C.
3. Identificar mediante revisión documental la existencia de normas legales sobre Violencia Obstétrica a nivel Nacional y latinoamericano.

ENFOQUE METODOLÓGICO

La presente investigación tendrá un enfoque cualitativo, toda vez que lo que se pretende demostrar con el análisis de las entrevistas obtenidas de madres que han dado a luz, en los últimos seis meses, en la localidad de suba, de la ciudad de Bogotá D.C., es que las mujeres padecen la Violencia Obstétrica ejercida por el personal de los centros hospitalarios, y basado en la revisión documental de tipo jurídico, verificar la existencia de la violencia obstétrica como una conducta punible.

Así mismo, realizar sugerencias de tipo propositivo, ante la imposibilidad de construir proyectos de Ley o Actos Legislativos.

PROYECTO

MARCO HISTORICO

Colombia en las tres últimas décadas ha **ratificado convenios de derechos humanos** para la protección de los derechos de las mujeres (Organización de las Naciones Unidas, 1979), así mismo, los gobiernos nacionales han elaborado **diferentes políticas para las mujeres:**

en **1992**, formuló la Política Integral para la Mujer,

en **1994** la Política de Participación y Equidad y de la Mujer –EPAM–

en **1999** se desarrolló el Plan de Igualdad de Oportunidades para la Mujeres y en el año 2003, la Política Mujeres Constructoras de Paz.

En diciembre de **2008** se sancionó la **Ley 1257** "Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones". Esta Ley no deroga la 294, sino por el contrario, amplía su contenido y alcance para garantizar el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia,

en el **2012** se promulgó La Política Pública Nacional de Equidad

En ninguna de las anteriores hacen referencia a la violencia

obstétrica, posiblemente porque se encuentra inmersa en violencia sexual.

PROYECTO

El 23 de septiembre de **2014**, la Organización Mundial de la Salud (OMS), expone otro tipo de riesgo “En todo el mundo, muchas mujeres sufren un **trato irrespetuoso y ofensivo durante el parto** en centros de salud, que no solo viola los derechos de las mujeres a una atención respetuosa, sino que también amenaza sus derechos a la vida, la salud, la integridad física y la no discriminación”

En Octubre del **2017**, la senadora Nadia Blel, radicó el Proyecto de Ley número 147 de 2017, que **busca dictar medidas para prevenir y sancionar la violencia obstétrica**, entendida como una forma específica de violación a los derechos humanos y reproductivos de las mujeres, **configurada en las conductas de acción u omisión que ejerza el personal de salud de manera directa o indirecta y que afecte a la salud, la integridad sexual y la reproductiva de las mujeres durante los procesos de embarazo, parto y puerperio.**

En Colombia pese a los debates orientados por investigadores del área de la salud y fundaciones en pro de la defensa de los derechos de las mujeres y los llamados de la comunidad internacional, aún no se ha efectuado un esquema de protección, prevención y sanción de aquellas conductas que configura violencia obstétrica, como sí sucede en Argentina, México o Venezuela

MARCO JURÍDICO

- El 10 de diciembre de 1948 con la Declaración Derechos Humanos (DUDH)- de igualdad, libertad, dignidad y la no discriminación-
- La ONU en 1979 se pronuncia sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.
- 1994 la OEA en la Convención Belém Do Pará, insta a prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer.
- Constitución política de 1991, originó en el artículo 43 que “La mujer y el hombre tienen derechos y oportunidades, la mujer no podrá ser sometida a ninguna clase de discriminación. Durante el embarazo y después del parto gozará de especial asistencia y protección del Estado,”
- Ley 1257 de 2008, Colombia con esta norma permite garantizar que todas las mujeres tengan una vida libre de violencia, pero no incluyó la Violencia Obstétrica
- En Colombia se presentó un proyecto de Ley número 172 de 2009, por la cual se protege la maternidad y el parto digno, pero lamentablemente no fue aprobado.
- En el año 2017, la representante a la cámara Clara L. Rojas G, presentó un proyecto de Ley No. 063, por medio de la cual se establecen los derechos de la mujer en trabajo de parto, parto y postparto o Ley de parto humanizado

PROYECTO

Venezuela

- Ley Orgánica No. 38668 del 23 de abril de 2007 artículo 14 e inciso 13, define la violencia obstétrica como “la apropiación del cuerpo y procesos reproductivos de las mujeres por personal de salud, que se expresa en un trato deshumanizador, en un abuso de medicalización y patologización de los procesos naturales, trayendo consigo pérdida de autonomía y capacidad de decidir libremente sobre sus cuerpos y sexualidad, impactando negativamente en la calidad de vida de las mujeres”
- Contiene: capítulo VI de los delitos Violencia obstétrica

Argentina

- ✓ Ley 26.485, sancionada el 11 de marzo de 2009 y promulgada el 1 abril de 2009. Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres. Artículo 6º literal e) Violencia obstétrica, de conformidad Ley 25.929 sobre nacimiento humanizado.

México

- ❖ Tipifica la violencia obstétrica, ya que desde el 30 de abril del 2014: aprobó tres dictámenes que modificaron el artículo 6 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, tipificado como delito toda acción u omisión por parte del personal médico y de salud que dañe, lastime, denigre o cause la muerte a la mujer durante el embarazo, parto y puerperio.

PROYECTO

MARCO CONCEPTUAL

La violencia en su contexto refleja el uso de la fuerza para conseguir un fin.

Tipos: violencia psicológica, violencia sexual, violencia doméstica, violencia laboral, etc. otros tipos de violencia obstétrica son la violencia institucional están la tramitología y la negligencia

Fue en 2014 la primera vez en la que la OMS habló específicamente sobre violencia obstétrica y declaró que: «En todo el mundo, muchas mujeres sufren un trato irrespetuoso y ofensivo durante el parto en centros de salud, que no solo **viola los derechos de las mujeres** a una atención respetuosa, sino que también amenaza sus derechos a la vida, la salud, la integridad física y la no discriminación».

Dentro de la violencia obstétrica se encuentra los chantajes, palabras obscenas, denigrar la autoestima, soledad, ansiedad, depresión posparto, intimidación, fatiga, prohibición, invasión de la intimidad, humillación, desprendimiento del vínculo afectivo madre e hijo.

Vulnerabilidad de derechos: derecho de las mujeres a vivir libres de violencia y discriminación, a la dignidad humana, a la integridad personal, derecho a la salud, derecho al respeto, derecho a la vida privada, derecho a la información, derecho al respeto, derecho de igualdad y libertad.

PROYECTO

MARCO TEORICO

Recientemente el asunto de la violencia obstétrica, pasó a convertirse en tema de estudio esencial, algunos autores como Juliana Tamayo y otros en su libro de Violencia Obstétrica y Aborto Aportes para el Debate en **Colombia -2015**, en ésta obra se ha definido el concepto de violencia obstétrica como:

“...«la apropiación del cuerpo y procesos reproductivos de las mujeres por personal de salud, que se expresa en un trato deshumanizador, en un abuso de medicalización y patologización de los procesos naturales, trayendo consigo pérdida de autonomía y capacidad de decidir libremente sobre sus cuerpos y sexualidad, impactando negativamente en la calidad de vida de las mujeres”.

También hacen referencia a sus derechos como: (a) El derecho a que se respete su vida; (b) El derecho a que se respete su integridad física, psíquica y moral; (c) El derecho a la libertad y a la seguridad personales; (d) El derecho a no ser sometida a torturas; (e) El derecho a que se respete la dignidad inherente a su persona y que se proteja a su familia; (f) El derecho a igualdad de protección ante la Ley y de la Ley; (g) El derecho a un recurso sencillo y rápido ante los tribunales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos.

PROYECTO

En el año **1992**, las fundadoras activistas **GIRE-2015**.

Violencia obstétrica comprende desde regaños, burlas, ironías, insultos, amenazas, humillaciones, manipulación de la información y negación al tratamiento, sin referir a otros servicios .

En el año **2012**. La Procuraduría General de la Nación: las prácticas de violencia obstétrica se encuentran incorporadas de manera acrítica a la práctica de los profesionales de la salud. Las sociedades científicas recién están viendo la problemática como un tema a tratar.

Continuando con esta exploración teórica, es menester mencionar que muchas de las actuales prácticas a las cuales son sometidas las mujeres en el embarazo, parto y/o puerperio, por parte de los profesionales de la salud en los centros hospitalarios, están implicadas en episodios de Violencia Obstétrica, y los autores ya mencionados, y otros citados en esta investigación, lo comprueban y dan evidencia de ello.

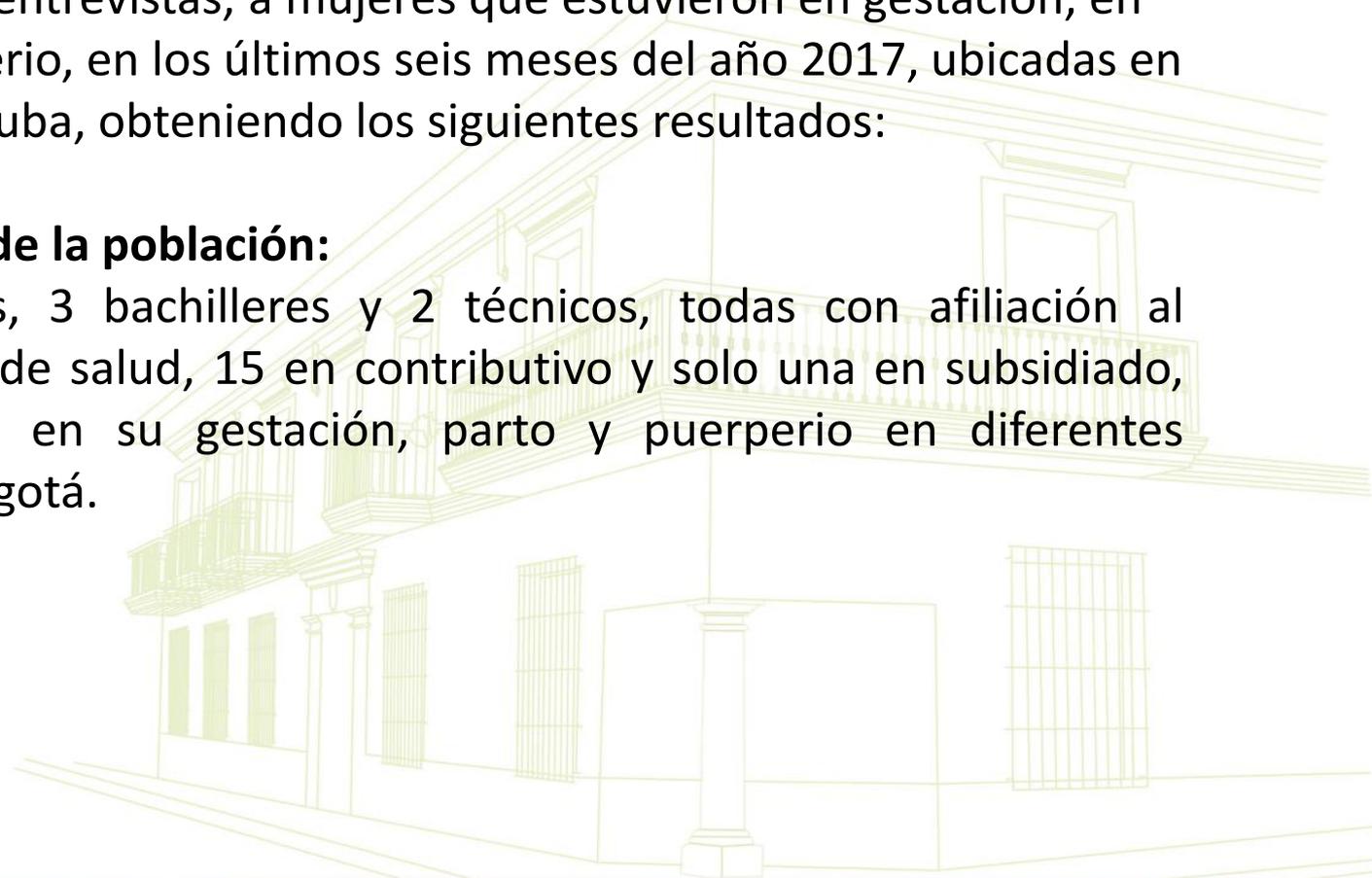
PROYECTO

RESULTADOS

Se realizaron 16 entrevistas, a mujeres que estuvieron en gestación, en parto y/o puerperio, en los últimos seis meses del año 2017, ubicadas en la Localidad de Suba, obteniendo los siguientes resultados:

Caracterización de la población:

11 profesionales, 3 bachilleres y 2 técnicos, todas con afiliación al sistema general de salud, 15 en contributivo y solo una en subsidiado, todas atendidas en su gestación, parto y puerperio en diferentes hospitales de Bogotá.



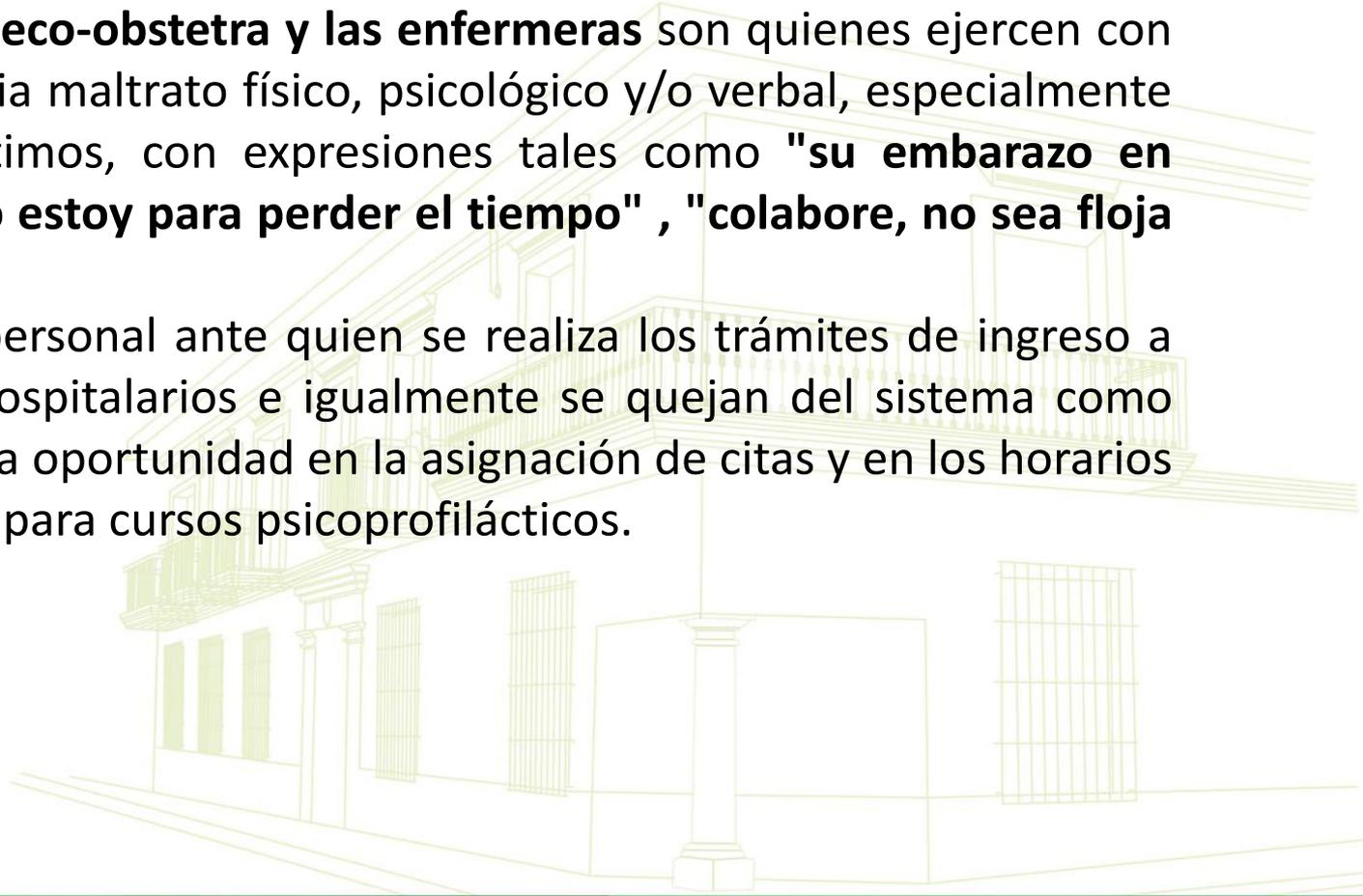
PROYECTO

Contenido de la Entrevista:

- ✓ Solo **una** de las madres **desconoce** el término de **Violencia obstétrica**, pese a que su grado de escolaridad es bachiller.
- ✓ El proceso de atención en su embarazo, parto y/o posparto, solo **una** lo calificó como **excelente**
- ✓ Casi la **mitad** de las entrevistadas, calificaron la atención en el parto como **pésima**, pues consideran que fueron maltratadas por las enfermeras quienes ejercieron trato deshumanizado o sin atención adecuada
- ✓ De los tres procesos en el que se refirió mayor Violencia Obstétrica fue en el **parto**, seguido de la gestación y el puerperio
- ✓ una de ellas refirió que dio a luz en la camilla, otra prefirió **pagar su parto en clínica particular** porque no soportó el maltrato verbal padecido durante la gestación.

PROYECTO

- ✓ **una** hizo referencia de maltrato durante el **postparto**, al ser **ignorada**, sin atención alguna, pese a que perdió trillizos.
- ✓ El **médico gineco-obstetra y las enfermeras** son quienes ejercen con más frecuencia maltrato físico, psicológico y/o verbal, especialmente éstos dos últimos, con expresiones tales como "**su embarazo en inviable**", "**no estoy para perder el tiempo**" , "**colabore, no sea floja y puje**",
- ✓ También, el personal ante quien se realiza los trámites de ingreso a los centros hospitalarios e igualmente se quejan del sistema como tal, con la falta oportunidad en la asignación de citas y en los horarios programados para cursos psicoprofilácticos.



PROYECTO

- ✓ ¿le gustaría que el personal de los centros médicos que ejerzan violencia obstétrica durante el embarazo, parto y/o puerperio sean sancionados? ¿Por qué?

Todas manifestaron su aceptación porque se sienten vulneradas en su dignidad humana por el **trato deshumanizado**. Sugieren que, para evitar la Violencia Obstétrica, se requiere: **capacitación, sanciones rígidas y vigilancia por entes de control** en pro de que cumplan con protocolos tales como explicar los procedimientos previamente a realizarlos, toma de consentimiento previo al parto, socializar los derechos y deberes de la mujer gestante, etc... e incrementar el personal en los centros médicos para que dispongan de mayor tiempo por usuaria.

PROYECTO

- ✓ ¿le gustaría que el personal de los centros médicos que ejerzan violencia obstétrica durante el embarazo, parto y/o puerperio sean sancionados? ¿Por qué?

Todas manifestaron su aceptación porque se sienten vulneradas en su dignidad humana por el **trato deshumanizado**. Sugieren que, para evitar la Violencia Obstétrica, se requiere: **capacitación, sanciones rígidas y vigilancia por entes de control** en pro de que cumplan con protocolos tales como explicar los procedimientos previamente a realizarlos, toma de consentimiento previo al parto, socializar los derechos y deberes de la mujer gestante, etc... e incrementar el personal en los centros médicos para que dispongan de mayor tiempo por usuaria.

PROYECTO

CONCLUSIONES

- ❑ La violencia obstétrica, esta ejercida principalmente por el médico gineco-obstetra y las enfermeras que brindan sus servicios en los centros hospitalarios, especialmente durante parto.
- ❑ Las principales formas de maltrato son el verbal y psicológico, con expresiones irrespetuosas y poco asertivas, trato deshumanizado o sin atención adecuada, principalmente durante el parto, incluso una de ellas refirió que dio a luz en la camilla.
- ❑ La Ley 1257 de 2008, Colombia permite garantizar que todas las mujeres tengan una vida libre de violencia, sin embargo, solo hay un proyecto de Ley en Colombia que pretende prevenir y sancionar la Violencia Obstétrica ejercida sobre las mujeres por parte del personal médico durante la gestación, trabajo de parto y/o puerperio.
- ❑ En Latinoamérica solo en Argentina, México y Venezuela se ha tipificado como un delito.

APORTES

- ❖ Se sugiere que las entidades de salud encargadas del control administrativo de los centros hospitalarios de la ciudad de Bogotá D.C., que intervienen durante la gestación, parto y/o puerperio, establezcan dentro de sus reglamentos internos sanciones de tipo disciplinario al personal que ejerza violencia obstétrica.
- ❖ Capacitar en derechos humanos y género al personal que atiende en salud sexual y reproductiva a las mujeres gestantes, parto, y/o puerperio.
- ❖ Implementar políticas claras sobre derechos y normas éticas preventivas de maltrato físico, psicológico y verbal en los servicios de salud que brindan atención materna, durante la gestación, parto y puerperio.

BIBLIOGRAFÍA

1. Asamblea Nacional de Venezuela. (23 de abril de 2007). *Ley Orgánica 38668* .
2. Congreso de la República de Colombia. (2008). *Ley 1257* .
3. Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. (2014). *Ley General de Acceso*
4. Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer. (2009).
5. Consultor Salud. (02 de 11 de 2017). <http://www.consultorsalud.com>.
6. Corte Interamericana de Derechos Humanos. (21 de 11 de 2017).
7. Elizeth Hernandez Cespedes, A. R. (08 de 08 de 2009).
8. Fondo de Población de las Naciones Unidas UNFPA. (2017).
9. GALIMBERTI, D. (18 de 01 de 2015). *Violencia Obstétrica*. Gobernación de Cundinamarca. (2018).
10. Grupo de Información en Reproducción Elegida. (2015). *Niñas y Mujeres sin Justicia*. México D.F:
11. Ilustre Colegio de Abogados de Madrid. (2006).
12. Instituto Interamericano de Derechos Humanos. (2008). San José de Costa Rica: Editorama S.A.
- 13- Laura Clérico, C. N. (2014). La violencia contra las mujeres en las producciones de la Comisión y la Corte Interamericana de Derechos Humanos. *Scielo*, 32.

PROYECTO

14. OEA. (1994). *Convención Belém Do Pará.*
15. Organización de las Naciones Unidas.(1948).*Declaración Universal de Derechos Humanos .* Paris.
- 16.Organización de las Naciones Unidas. (1979).
- 17.Organización Mundial de la Salud. (2014). OMS. (5 de 11 de 2017). *Violencia contra la mujer.*
- 18.Pablo Terán, C. C. (2013). *Violencia Obstétrica.* Caracas: Rev Obstet Ginecol Venez.
- 19.Procuraduría General de la Nación. (06 de 2006).
- 20.Robles, V. A. (12 de 01 de 2018). *www.academia.edu.*
- 21.Rojas, Santiago. (10 de 26 de 2015). *http://caracol.com.co.*
- 22-Secretaria Distrital de la Mujer. (13 de 11 de 2015). *Violencia Gineco – obstétrica*
- 23.Senado de la República de Colombia. (7 de 10 de 2009).
- 24.Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina . (2009). *Ley 26485 .*
- 25.Serrano, Nathalie. (21 de 11 de 2014). *Violencia obstétrica, un abuso invisible.*
- 26.Soto-Toussaint, Luis Héctor. (2016). Violencia obstétrica. *Anestesiología, 4.*
- 27.Tamayo J., e. a. (2015). *Violencia obstétrica y Aborto. Aportes para el debate en Colombia.* Bogotá: Grupo Médico por el Derecho a Decidir.
- 28.Valentina. (2014). *Sabes que es la violencia obstétrica?.*
- 29.VASQUEZ Ferreyra, R. (1993). *Daños y perjuicios en el ejercicio de la Medicina.* Buenos Aires: Hammurabi.
- 30.*www.nacer.udea.edo.co.* (2017). Obtenido de panorama de la mortalidad materna.



GRACIAS POR SU ATENCIÓN

Más de Medio Siglo Educando en Valores

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA



www.ugc.edu.co

Bogotá D.C. - Armenia

ANEXOS

Formato para entrevista semi-estructurada

LA VIOLENCIA OBSTÉTRICA EN COLOMBIA FRENTE A UN DERECHO COMPARADO

PRESENTACIÓN

Cordial saludo, Como parte de nuestro proyecto de investigación como especialistas en derecho de familia de la Universidad la Gran Colombia, estamos realizando una investigación acerca de violencia obstétrica en Colombia, la cual puede presentarse desde el embarazo, en parto y/o en el puerperio por quienes prestan el servicio de atención en las IPS. Este tipo de conducta aún no está tipificada en nuestro país, por tal motivo la entrevista se realizará, a mujeres que hayan estado embarazadas, en parto y puerperio, en los últimos seis meses del año 2017. La información brindada en esta entrevista es de carácter confidencial, solo será utilizada para los propósitos de la investigación.

Agradecemos su colaboración.

INICIO

Nombre del entrevistador:	
Nombre Persona entrevistada:	Edad:
Ocupación:	Regimen Contributivo () Subsidiado ()
Ubicación (Localidad – Departamento):	Estrato:
EPS:	Centro de atención:
Estado Referido: embarazo _____ parto _____ puerperio _____ todos _____	
Fecha:	
Hora de inicio:	Hora de finalización:

CONCEPTO DE VIOLENCIA OBSTÉTRICA

1 ¿Qué es para usted la violencia obstétrica?:
2 ¿Cómo fue el proceso de atención en su embarazo, parto y/o puerperio ?
3. ¿Le tomaron su consentimiento del tipo de parto para dar a luz a su hijo? y si lo hubo si se cumplió o el personal de la salud tomó la decisión?
4. Conocía sus derechos como mujer embarazada, en parto y/o puerperio? Si() No()
5. ¿Cuántas personas intervinieron en la atención del parto? Cuántas de ellas presentaron conductas desagradables con usted durante su embarazo, parto y/o puerperio?
6. Para usted, ¿Cómo fue el trato por parte del personal en el centro médico?
7. ¿el lenguaje utilizado al momento del parto fue adecuado para usted? mencione algunas palabras
8. ¿en algún momento durante la atención en su gestación, parto y/o puerperio, se sintió agredida por el personal médico?

9. Si se sintió agredida o maltratada, mencione si fue en el embarazo, parto y/o puerperio y porque?
10. ¿indique sus inconformidades al ser atendida en el embarazo, parto y/o puerperio?
11. ¿le gustaría que el personal de los centros médicos que ejerzan violencia obstétrica durante el embarazo, parto y/o puerperio sean sancionados ? porque?
12. Cómo le gustaría ser tratada en el embarazo, parto y/o puerperio?
13. ¿Cómo cree usted que se evitaría la violencia obstétrica durante el embarazo, parto y/o puerperio?

Al momento del parto:

14. Se identificó maltrato? Si _____ No _____

15. Se logra identificar la violencia obstétrica : Si ___No ___ cuál ? _____

16. Se identificaron agresiones verbales, físicas y/o psicológicas?: Si ___ No ___ cuáles ?

17. El lenguaje utilizado para con usted fue?

() Excelente () Buena () Regular () Mala () indiferente

18. Le explicaron el procedimiento a seguir en la sala de partos hasta que dio a luz?

Si No No se de lo que me pregunta

19. La comunicación del personal médico en el proceso de parto fue clara, oportuna y directa?

Siempre Con mucha frecuencia Algunas Veces Nunca

20 .Ud. Considera que al personal médico le falta buen trato en el momento del parto?

Siempre Con mucha frecuencia Algunas Veces Nunca

21. La atención por parte del personal en su centro hospitalario fue:

Alta Moderados media baja Ninguna

22. Cuando habla con el personal médico puede expresarse libremente y sin temor?

Si No No responde

23. Cómo se sintió atendida por parte del personal médico durante el parto ?

Satisfecho Regularmente satisfecho(Insatisfecho No responde

25. Si se sintió maltratada, califique el grado de maltrato por parte del personal médico?

Muy alto Alto Medio Bajo indiferente

24. La sanción o pena para el personal de los centros médicos a quienes se les comprueba violencia obstétrica – verbal, física y/o psicológica- debe ser:

Rígida Moderada flexible Muy flexible No sé No responde

A continuación, se presenta los resultados consolidados:

NOMBRE ENTREVISTADO	Sindy Tatiana Gallego Silva	Sandra Ladino	Nayara Sheseingi Piedrahita Olivares	Ingrid Lorena Serrano Vasquez
Ocupación	Trabajadora Social	Contadora Publica	Abogada	Trabajadora Socia
Ubicación/localidad	Suba	Suba	Suba	Suba
Estado Referido	todas	todas	todas	Parto
Centro Atención	Clinica de la Mujer	NUEVA EPS- PARTO MEDERI	Clinica Cafam Calle 51	Clinica San Rafael
EPS	Compensar	NUEVA EPS	Famisanar	Cafesalud
Fecha	06/02/2018	06/02/2018	08/02/2018	08/02/2018
Hora inicio	8:15 p. m.	2:00 p. m.	1pm	09:10
Hora finalización	8:25 p. m.	2:15 p. m.	1.17 pm	09:30
1. Que es violencia obstétrica?	Maltrato hacia la mujer por	Maltrato emocional y fisico en la	Son todas las acciones desplegadas por	Es una forma de maltrato hacia la
2. Como fue el proceso de atención en su embarazo, parto y/o posparto?	Excelente, recibí comprensión y atención con calidad	Hasta los 6 meses fue excelente, para el 7 mes cambiaron al ginecologo y fue un maltrato psicológico en cada control, poca atención por parte de nutrición.	Durante el embarazo fue buena. Durante el parto las enfermeras fueron muy toscas y bruscas, debido a eso mi hijo nacio con la clavícula luxada	Durante el embarazo no me realizaron los exámenes pertinentes que permitieran indicar amenaza de aborto. Durante el parto no se realizo de manera humanizada, tuve a mi bebe en una camilla sin atención medica
3. Le tomaron su consentimiento del tipo de parto para dar a luz a su hijo? y si lo hubo si se cumplió o el personal tomo la decision	si, cumplieron con lo dispuesto	Me explicaron el procedimiento y firme consentimiento	no, nunca	No hubo consentimiento. El personal medico tomo la decision
4. ¿Cuántas personas intervinieron en la atención del parto?	4 (dos enfermeras, un ginecologo y el pediatra)	Ginecólogo, nutricionista, odontologo, enfermera jefe, en el control mensual.	Durante el embarazo mi medico. Durante el parto 4 enfermeras y un medico	Intervino una profesional practicante, solo hasta darse cuenta que me encontraba debil y apunto
Cuántas de ellas presentaron conductas desagradables con usted durante su embarazo, parto y/o postparto?	ninguno	La conducta del ginecólogo y enfermeras en el parto		
5. Ud. Conocia sus derechos como mujer embarazada, parto y/o postparto?	si	no	no	no
6. Para usted, cómo fue el trato por parte del personal en el centro médico?	excelente	Bien, fueron agradables excepto el ginecologo.	Tosco	El personal me trato de manera hostil y deshumanizado durante el parto
7. ¿el lenguaje utilizado al momento del parto fue adecuado para usted? mencione algunas palabras	Tranquila, todo va a ha estar bien, puje con fuerza, muy bien.	fue un lenguaje tecnico ademas de que estaban con medicos residentes.	muy frio	Durante y despues del parto se manejo comunicacion debil. No me informaban de los momentos y tiempos de dilatacion. Se percibia un estress en lenguaje no verbal.
8. ¿en algún momento durante la atención en su gestacion, parto y/o puerperio, se sintió agredida por el personal médico?	no	Durante el parto solo por las enfermeras	si, cuando en la contraccion me dispuse a parir y no me dejaron	Si
9. Si se sintió agredida o maltratada, mencione si fue en el embarazo, parto y/o puerperio y por que?		en el embarazo el ginecologo no me queria entregar la orden de parto y en el parto las enfermeras no me entregaron las batas para cambiarme	si, en el momento del parto, por que me encontraba en la sala y aun no estaba en la camilla adecuada para tener a mi hijo	Durante el parto los medicos utilizaban vocabulario no acorde a su profesion medica. Senti como si fuera un animal
y si fue en el embarazo, parto o postparto			parto	
10. Indique sus inconformidades al ser atendida en el embarazo, parto y/o postparto?	Al canalizar mi vena no lo hicieron bien, sin embargo, otra persona se encargo	La programación de los curso psicoprofilacticos en horarios poco flexibles	El personal de la salud es tosco y brusco	Durante los dolores del parto no me atendieron con prontitud, no se permitio el ingreso del papa del niño para disminuir factores estresantes
11. ¿le gustaría que el personal de los centros médicos que ejerzan violencia obstétrica durante el embarazo, parto y/o puerperio sean sancionados? porque?	si, por dignidad humana, y respeto a sus profesiones	Una sanción por que al estar en estado de embarazo uno esta muy sensible y no tiene consideracion del esfuerzo físico y emocional por el que uno pasa	Si me gustaria	si, finalmente se esta dando a luz una vida y cualquier falta puede repercutir en el bebe, es importante que la mama tenga apoyo de su pareja para facilitar el momento
12. Como le gustaria ser tratada en el embarazo, parto y/o postparto?	Con tranquilidad y profesionalismo	Con amabilidad y un poco de flexibilidad en horarios y espacios para asistir a todos los controles	Con calma y amabilidad	Me gustaria un trato humanizado que permita el ingreso del progenitor. Que el personal medico se refiera con respeto.
13. ¿Cómo cree usted que se evitaría la violencia obstétrica durante el embarazo, parto y/o puerperio?	Aplicando sanciones	con mas capacitaciones de buen trato para los profesionales y una selección idónea para la atención	Minimizando las horas laborales del personal encargado para ello, pues en una jornada tan larga el personal cansado se desquita con las maternas. O aumentando el numero de personal por turno	El sistema de salud tendria que mejorar mas clinicas que atiendan a las madres gestantes, mas personal medico

AL MOMENTO DEL PARTO:				
14. se identificó maltrato?	no	no	si	si
15. Se logra identificar violencia obstetrica? cual?	no	si, falta atención por parte de las enfermeras	si	si
16. Se identificaron agresiones verbales, fisicas y/o psicológicas?	no	si, el control de peso	si, fisicas al no permitirme pujar	si, palabras indiferentes
17. El lenguaje utilizado fue	excelente	buena	regular	indiferente
18. Le explicaron el procedimiento a seguir en la sala de partos hasta que dio a luz?	si	si	no	no
19. La comunicación del personal medico en el proceso de parto fue clara, oportuna y directa?	siempre	con mucha frecuencia	algunas veces	nunca
20. Ud. considera que el personal medico le falta buen trato en el momento del parto?	nunca	algunas veces	siempre	siempre
21. La atención por parte del personal en su centro hospitalario fue?	alta	media	moderados	baja
22. Cuando habla con el personal médico puede expresarse libremente sin temor?	si	si	no	no
23. Como se sintió atendida por parte del personal médico durante el parto ?	satisfecho	Regularmente satisfecho	regularmente satisfecho	insatisfecho
24. Si se sintió maltratada, califique el grado de maltrato por parte del personal médico	bajo	medio	medio	alto
25. La sancion para el personal de los centros médicos a quienes se les comprueba violencia obstetrica debe ser?	Rigida	moderada	rigida	rigida

NOMBRE ENTREVISTADO	Nidya Vargas Pinzon	Cristina Munoz Riveros	Nury Donato Calvijo	Janeth Rodriguez Camacho
Ocupacion	Psicologa	Trabajadora Social	Psicologa	Auxiliar Contable
Ubicación/localidad	Suba	Suba	Suba	Suba
Estado Referido	Embarazo y Parto	Embarazo	Todas	Todas
Centro Atención	Cafesalud de la 100	Clinica Magdalena	Hospital San Jose	Av.calle 68
EPS	Cafesalud	Compensar	Comeva	Cruz Blanca
Fecha	06/02/2018	2/7/18	2/2/18	2/7/18
Hora inicio	9:20 am	10:10 am	08:30	2pm
Hora finalización	9:43 am	10:30 am	09:30	2:20 pm
1. Que es violencia obstétrica?	Violencia física, emocional y psicológica ejercida contra una mujer en embarazo	Maltrato por parte de ginecología y enfermería que atiende a las maternas	Violencia obstetrica son malos tratos en todos los sentidos, física y emocional	Es la violencia por parte de las personas que trabajan en el centro medico hacia los usuarios
2.Como fue el proceso de atención en su embarazo, parto y/o postparto?	Pesima, al ser un embarazo multipara (trillizos) es de alto riesgo, fue en ocasiones negativo y superficial	La atención por parte de mi especialista fue adecuada y amable. Pero el personal de la clinica Magdalena no.	Mi embarazo, muy corto, durante el proceso inicialmente fue difícil en la asignación de citas y algunos especialistas eran duros al dar sus opiniones medicas como por ejemplo su embarazo es inviable aunque ya tenia 27 semanas y cursaba un proceso de depresion	La atención de los funcionarios fue grosera
3.Le tomaron su consentimiento del tipo de parto para dar a luz a su hijo? y si lo hubo si se cumplió	si	Yo pague mi parto particular en la clinica de la mujer y fue como se acuerdo	si realizaron cesarea por alto riesgo de muerte	no. de hecho fueron groseros y como habia muchos usuarios la atención es pesima
o el personal tomo la decision	si	no	Si	no
4. ¿Cuántas personas intervinieron en la atención del parto?	2 medicos, la primera fue descuidada y no estuvo al pendiente del procedimiento	EPS Nutricion, enfermeria, ginecologia.	sinceramente no recuerdo la cantidad, algunos eran especialistas y fueron duros con sus palabras	En la atención del parto el medico y enfermera.
Cuántas de ellas presentaron conductas desagradables con usted durante su embarazo, parto y/o postparto?		La Nutricionista de la EPS fue agresiva al decirme que la sopa era comida para marranos. En la Clinica Magdalena las enfermeras no tenían trato amable		
5. Ud. Conocia sus derechos como mujer embarazada, parto y/o postparto?	no	si	si	no
6.Para usted, cómo fue el trato por parte del personal en el centro médico?	La primera medica fue deshumanizada al punto de darse un código rojo en el procedimiento.	Poco cordial, ademas no atendia un ginecologo sino un medico general, el especialista solo atenderia el parto	bueno	Al ingreso del centro salud son groseros y en muchas ocasiones ignorados los usuarios
7. ¿el lenguaje utilizado al momento del parto fue adecuado para usted? mencione algunas palabras	desobligante	Como fue particular en una clinica diferente a la asignada por la EPS, todo fue adecuado	fue cesarea pero fue difícil la anestesia en la espalda por sus multiples pinchazos, el estres al no poder hacerlo y los medicos no comentaron mi nina como estaba	No se utilizo con migo lenguaje soez
8. ¿en algún momento durante la atención en su gestacion, parto y/o puerperio, se sintió agredida por el personal médico?	Durante el parto del primer bebe fui ignorada	En la clinica magdalena desaseo y poca amabilidad	no	si, realmente se mas con los funcionarios al ingreso del centro medico
9. Si se sintió agredida o maltratada, mencione si fue en el embarazo, parto y/o puerperio y por que?	En el momento del parto de mis bebes muertos(trillizos) fui ignorada y bajo un procedimiento inadecuado	Como fue particular en una clinica diferente a la asignada por la EPS, todo fue adecuado	si, por falta de informacion oportuna	En consulta medica aveces no saben contestar y cuando uno les pregunta, se enojan y responden grosero
y si fue en el embarazo, parto o postparto	parto	NA	parto	Gestacion
10.Indique sus inconformidades al ser atendida en el embarazo, parto y/o postparto?	mal procedimiento, descuido en el parto	En la clinica magdalena no atendia las urgencias un geneco-obstetra sino un medico general, ademas no contaban con los equipos necesarios para casos de alta complejidad.	las urgencias eran muy largas y al momento de exámenes se confundian con el orden de atención	Demasiada espera para la atención. Cuando uno pregunta son groseros en la atención
11.¿le gustaría que el personal de los centros médicos que ejerzan violencia obstétrica durante el embarazo, parto y/o puerperio sean sancionados? porque?	Totalmente dado que estas son procedimientos de sumo cuidado y profesionalismo, que conlleva a intervenir vidas	si porque tratandose de la vida siempre debia existir unos minimos en cuanto al trato y atención	si por que en algunos casos es difícil sobrellevar un embarazo y al equipo de trabajo se les escuchaba en los pasillos referirse de forma burlesca sobre el trabajo de parto	si, realmente cuando uno acude al medico es porque lo necesita, no es un favor. con la materna asi que deberia ser sancionado para que aprenda
12. Como le gustaría ser tratada en el embarazo, parto y/o postparto?	Con amabilidad y humanización	con respeto y profesionalismo	amable y con mucha paciencia	con amabilidad, uno asiste asustada
13. ¿Cómo cree usted que se evitaría la violencia obstétrica durante el embarazo, parto y/o puerperio?	generando conciencia en los medicos sobre su labor y llevando a cabo procesos de evaluación y seguimiento en calidad	Teniendo en cuenta que durante el embarazo para mi la Clinica Magdalena no cumplia con los requisitos minimos para la atención del parto y evidenciando que el trato de las enfermeras y medicos	Educando al personal de salud sobre normas de buen trato y como explicar sus conceptos medicos de forma clara de tal forma que la paciente y su familia entiendan	Con un buen trato, oportuno y claro con respeto a la usuaria

AL MOMENTO DEL PARTO:				
14. se identificó maltrato?	no	no	si	si
15. Se logra identificar violencia obstetrica? cual?	no	si, falta atención por parte de las enfermeras	si	si
16. Se identificaron agresiones verbales, físicas y/o psicológicas?	no	si, el control de peso	si, físicas al no permitirme pujar	si, palabras indiferentes
17. El lenguaje utilizado fue	excelente	buena	regular	indiferente
18. Le explicaron el procedimiento a seguir en la sala de partos hasta que dio a luz?	si	si	no	no
19. La comunicación del personal medico en el proceso de parto fue clara, oportuna y directa?	siempre	con mucha frecuencia	algunas veces	nunca
20. Ud. considera que el personal medico le falta buen trato en el momento del parto?	nunca	algunas veces	siempre	siempre
21. La atención por parte del personal en su centro hospitalario fue?	alta	media	moderados	baja
22. Cuando habla con el personal médico puede expresarse libremente sin temor?	si	si	no	no
23. Como se sintió atendida por parte del personal médico durante el parto ?	satisfecho	Regularmente satisfecho	regularmente satisfecho	insatisfecho
24. Si se sintió maltratada, califique el grado de maltrato por parte del personal médico	bajo	medio	medio	alto
25. La sancion para el personal de los centros médicos a quienes se les comprueba violencia obstetrica debe ser?	Rigida	moderada	rigida	rigida

NOMBRE ENTREVISTADO	Andrea Higuera Vargas	Diana Patricia Guerrero	Diana Alejandra Castillo Puentes	Flora Amazonas
Nivel Educativo	Profesional	Bachiller	Profesional	Bachiller
Edad	26 años	29 años	33 años	24 años
Ubicación/Localidad	suba	suba	suba	Suba
Estrato	3	2	3	2
Regimen	contributivo	contributivo	contributivo	Subsidiado
Estado Referido	embarzo y parto	embarazo y parto	Postparto	Todas
Centro Atención	Clinica Federman	IPS Corvesalud- Hospital San Rafael	Clinica de Occidente	Hospital Materno Infantil
EPS	Medimas	Cafesalud	Famisanar	Capital Salud
Fecha	06/02/2018	05/02/2018	02/02/2018	28-nov-17
Hora inicio	1:00 p. m.	11:00:00 am	3:30	1:00 p. m.
Hora finalización	1:40 p. m.	11:40:00 am	4:05	2: 30pm
1. Que es violencia obstétrica?	Es el maltrato del personal de salud hacia mujeres embarazadas o en el momento del parto o posterior al nacimiento del bebe	Es cualquier ocasion que vulnere un derecho o pone en riesgo la vida de la materna psicologicamente y fisicamente	La mala prestación del servicio en la sala de partos y el trato por parte del personal médico	No conozco el término
2. Como fue el proceso de atención en su embarazo, parto y/o posparto?	Fue un embarazo de alto riesgo y las citas de ginecologia eran escasas. El medico se tardaba hasta 4 horas de espera. El parto se demoro por falta de dilatacion 24 horas	Parto: me informaron que no podia ser atendida porque habia muchas embarazadas ese dia. Embarazo: me realizaron en el 4 y 5 mes una citologia.	Pesimo	Durante el embarazo bueno, excepto en el parto que sentí algo de presión.
3. Le tomaron su consentimiento del tipo de parto para dar a luz a su hijo? y si lo hubo si se cumplió	No tomaron consentimiento, solo ante la cesarea por ser de urgencia	no	No hubo toma de consentimiento	Me hicieron firmar un documento, que era para la autorización al momento del parto.
o el personal tomo la decision	si	si	si	si
4. ¿Cuántas personas intervinieron en la atención del parto?	3 personas en el parto.	dos personas	La enfermera y el médico	Como unas 7 personas, el día del parto
Cuántas de ellas presentaron conductas desagradables con usted durante su embarazo, parto y/o postparto?	La enfermera fue indiferente y la ginecologa irrespetuosa	ninguna	ninguna	eran dos las que me presionaban.
5. Ud. Conocia sus derechos como mujer embarazada, parto y/o postparto?	no	no	no	no
6. Para usted, cómo fue el trato por parte del personal en el centro médico?	Regular, por la actitud de la enfermera y la ginecologa	maltratada	pesimo	Como era primeriza estubo duro mi parto, estaban de mal genio me introdujeron como especie de una cuchara para ayudar a sacar el bebe.
7. ¿el lenguaje utilizado al momento del parto fue adecuado para usted? mencione algunas palabras	fue un lenguaje grosero: Manden a banar a esa senora haber si se calma	embarazo: agresividad, que no me quejara pues en el parto me tratarian peor, la persona que me la hacia tambien estaba embarazada.	Parto: En el momento de las contracciones no me prestaron la atención adecuada y cuanto reventé fuere pasaron varios minutos sin que se acercara nadie, luego se acercó una enfermera para realizar un monitoreo, para ver si el bebe estaba muerto.	Señorita colabore, no sea floja Y puje.
8. ¿en algún momento durante la atención en su gestacion, parto y/o puerperio, se sintió agredida por el personal médico?	Ante las anteriores palabras me senti agredida	si	Todo el tiempo	Solamente durante el parto.
9. Si se sintió agredida o maltratada, mencione si fue en el embarazo, parto y/o puerperio y porque	Sentia mucha indiferencia en el parto, pues senti que no entendian mi situacion	embarazo: agresividad, que no me quejara pues en el parto me tratarian peor, la persona que me la hacia tambien estaba embarazada.	el trato denigrante por parte del personal medico	Durante el embarazo no hubo maltrato, en el parto sentí maltrato porque estaba complicado.
y si fue en el embarazo, parto o postparto	parto	embarazo y parto	parto	parto
10. Indique sus inconformidades al ser atendida en el embarazo, parto y/o postparto?	No hubo la atencion prioritaria que necesitaba. No tuvieron la amabilidad requerida al momento que me senti intranquila	Me remitieron a varios lugares tenia pre-eclampsia severa y no me atendieron, no habia gente disponible. Debia irme o me iban a dejar morir	el trato denigrante por parte del personal medico	El lenguaje utilizado en el parto " colabore, no sea floja y puje"
11. ¿le gustaría que el personal de los centros médicos que ejerzan violencia obstétrica durante el embarazo, parto y/o puerperio sean sancionados? porque?	Si porque es personal que atiende humanos y esta atencion debe ser oportuna de calidad y con amabilidad	si	Claro que si, porque generan violencia psicologica con el trto tan denigrante.	Claro que si, que si una mujer se siente maltratada pueda acudir a alaguna entidad a quejarse.
12. Como le gustaría ser tratada en el embarazo, parto y/o postparto?	Con trato especial, prioritario de respeto y amabilidad por el mismo estado	Palabras acorde a un profesional de la salud con sensibilidad	bien, con delicadeza y que se preste toda la atención necesaria, ya que uno como mujer esta trayendo al mundo una nueva vida.	Con cariño, con amabilidad.
13. ¿Cómo cree usted que se evitaría la violencia obstétrica durante el embarazo, parto y/o puerperio?	Concientizar al personal de la salud en la calidad de la atencion a las maternas, enfatizando en colocarse en el lugar de las mujeres que requieren respeto y calidad en el servicio	Trato humano, capacitando y sensibilizando al personal	Capacitando al personal médico, sensibilizandolo y que esta violencia quede regulada en la Ley	Que el personal sea consiente de los dolores que siente una mujer, que estamos trayendo al mundo una vida. Deberían estar mejor preparados.

AL MOMENTO DEL PARTO:				
14. se identificó maltrato?	si	si	si	si
15. Se logra identificar violencia obstetrica? cual?	si	si	si	si
16. Se identificaron agresiones verbales, fisicas y/o psicológicas?	si, verbal y psicologico	si, verbales, psicologicas	si, el trato en el parto fue pésimo.	si
17. El lenguaje utilizado fue	malo	malo	malo	regular
18. Le explicaron el procedimiento a seguir en lasala de partos hasta que dio a luz?	no	no	No hubo toma de consentimiento	no
19. La comunicación del personal medico en el proceso de parto fue clara, oportuna y directa?	algunas veces	nunca	nunca	algunas veces
20. Ud.considera que el personal medico le falta buen trato en el momento del parto?	con mucha frecuencia	siempre	siempre	algunas veces
21. La atención por parte del personal en su centro hospitalario fue?	media	baja	baja	media
22. Cuando habla con el personal médico puede expresarse libremente sin temor?	si	no	no	si
23. Como se sintió atendida por parte del personal médico durante el parto ?	insatisfecho	insatisfecho	insatisfecho	regularmente satisfecho
24. Si se sintió maltratada, califique el grado de maltrato por parte del personal médico	alto	alto	muy alto	moderada
25. La sancion para el personal de los centros médicos a quienes se les comprueba violencia obstetrica debe ser?	rigida	rigida	rigida	rigida

NOMBRE ENTREVISTADO	Paola Ramos	Estefanía Mayorga	Julieta Carvajal	Morenita Machado
Nivel Educativo	Profesional	Bachiller	Profesional	Técnico
Edad	34	20	30	26
Ubicación/Localidad	Suba	Suba	Suba	Suba
Estrato	5	5	3	3
Regimen	Contributivo	Contributivo	Contributivo	Contributivo
Estado Referido	Todas	Todas	Todas	Todas
Centro Atención	Clinica Orquedeas Colsubsidio	Compensar	Mederi	San Ignacio
EPS	Sura	Compensar	Medimas	Compensar
Fecha	28/01/2018	20/01/2018	05/02/2018	01/02/2018
Hora inicio	6:00 p. m.	3:00	6:00 p. m.	6:00 p. m.
Hora finalización	7:10 p. m.	4:10	7:10 p. m.	7:00 p. m.
1. Que es violencia obstétrica?	es cuando alguno de los profesionales que atiende a una paciente embarazada lo hace de manera grosera en el trato o es brusca e al momento de la atención. Violencia psicológica.	la violencia obstétrica, pienso que es vulnerar los derechos de la mujer con respecto a los deseos que tiene de llevar su parto y sus peticiones que son específicas. Pienso y siento que los profesionales de la salud obligan a las mujeres que con los parámetros que tienen los médicos ya tienen idealizados o formados su profesión. Y según mi experiencia al momento de parir no fue trágico no fue lo deseado, siento que los doctores y enfermera(os) hacían las cosas a su parecer y no tomaban en cuenta lo que yo sentía y el feto sentíamos como seres humanos y solo te ven como un paciente o cotizante. Aunque me fue bien, siento que no fue lo mejor	No respetar la integridad de la gestante.	Si, es la vulneración a los derechos que tenemos las mujeres
2. Como fue el proceso de atención en su embarazo, parto y/o posparto?	Generalmente buena hasta que ingresé a la clínica para el parto donde la doctora que me recibió fue bastante tosca y en el momento del parto una auxiliar de enfermería que de igual forma se rehúso a continuar con el acompañamiento solo porque me queje por los dolores.	La atención con la EPS, fue malísima o regular, porque los controles y atención era impersonal, rápida, desatenta, solo se fijan en lo básico y no van más allá de lo que uno necesita, y lo digo porque asistí paralelamente en consulta particular al obstetra y las consultas son muy distintas, porque el médico amaba su profesión.	Fue muy positivo y tranquilo	En la EPS, el servicio fue bueno, pero la información no es clara, que sea más entendible y amable. En el embarazo fue muy bien la atención, pero en el parto como hay tantas mujeres por atender no le prestan la atención que uno requiere, eso ve mal. En el postparto se enseñan muchas cosas y estuvieron pendientes.
3. Le tomaron su consentimiento del tipo de parto para dar a luz a su hijo y si lo hubo si se cumplió	siempre me dijeron que quisiera o no, la programación del parto iba a ser por método natural y no por cesárea a menos de que fuese una urgencia.	No me preguntaron cómo quiere tu parto. Me persuadieron para inducir el parto con pitocin y/o natural, o epidural, yo lo quería natural; no deberían existir estas medicinas a menos que los bebes tengan complicaciones. En EEUU dejan que uno tenga 42 semanas de gestación y acá en Colombia solo 40 semanas; por esta razón sentía el temor, porque yo quería mi parto natural, humanizado y no parir cuando ellos quieran. En Argentina las parteras son certificadas. Me decían, que si al día siguiente no sentía los dolores me inducían el parto pero menos mal no fue así, y finalmente no me aplicaron nada y fue natural que era mi deseo. Hay bastantes mujeres en parto y a la que primero se le venga el recién nacido es a la que atienden primero. Creo esa es la razón por la que no es bien llevado el parto y no toman el consentimiento hasta que sea el momento de nacer el niño. El parto debe ser humanizado, no permitir que el papá de mi hijo estuviera en el parto me dió inseguridad, yo quería ser la primera persona que recibiera a mi bebe y que dejen fluir toda la sangre del cordón umbilical mientras sigan conectados, ya que tiene nutrientes y los encargados lo cortaron inmediatamente, por el afán de salir de	No responde	Me tomaron consentimiento, pero me lo indujeron. Llegue con dolor de cabeza y iba con antecedentes de bronquitis y me hicieron exámenes. Me indujeron el parto y yo dije que si estaba de acuerdo en inducir el parto.
o el personal tomo la decisión	No, yo me encontraba hospitalizada por una infección urinaria y al terminar el tratamiento, pensé que podía volver a casa, pues me faltaba tres semanas para el parto, pero me ingresaron a trabajo de parto, pues según los doctores era mejor adelantarlo y no volver a exponerme a otra infección y me indujeron el parto.	Nunca me preguntaron qué tipo de parto y como quería mi parto solo me llevaron a sala de parto. Yo sentía miedo asistir a un parto en un hospital porque se y creo que cobihen muchos deseos y acciones con mi bebe y la madre.	El personal médico tomo la decisión de realizar cesárea	Me indujeron el parto y yo dije que si estaba de acuerdo en inducir el parto.
4. ¿Cuántas personas intervinieron en la atención del parto?	10 personas entre médicos jefes y auxiliares de enfermería.	3 médicos y 3 enfermeras desde el momento que entre hasta dar a luz.	4 profesionales, el primer embarazo no sabía que era por cesárea, el segundo si fue programada la cirugía.	3 personas en parto
Cuántas de ellas presentaron conductas desagradables con usted durante su embarazo, parto y/o posparto?	En la sala de parto las auxiliares	en la sala de parto al momento de sacarme la placenta me agredió una enfermera, usó fuerza de más, porque lo que se debe hacer son masajes antes de sacar la placenta y lo que hizo esta enfermera fue contar hasta tres y espichar mi estómago muy duro, entonces la reacción mía fue agredirla e insultarla; y solo porque ellas tienen afán de salir de uno, son muy toscas y no cumplen con lo que les toca.	ninguno	una enfermera
5. Ud. Conocía sus derechos como mujer embarazada, parto y/o posparto?	si	no	si	no
6. Para usted, cómo fue el trato por parte del personal en el centro médico?	regular	Al momento del parto considero fue regular, sin dar lo menos pero sin dar lo más.	Adecuado	En mi caso no hubo regañón, pero la enfermera si regañaba a las otras mamitas y más a las primerizas.
7. ¿el lenguaje utilizado al momento del parto fue adecuado para usted? mencione algunas palabras	el personal que me atendió ya en el momento del parto fue bastante amable, pues ya me encontraba con la auxiliar de la sala de trabajo de parto; siempre me decían, tranquila todo va a estar bien, ayúdanos un poco para que esto sea más fácil para ti y tu bebe, lo estas haciendo bien. Al final me dieron felicitación por el bebe y me dijeron que lo había hecho en el parto no, en el ingreso a la clínica si y en la sala de trabajo de parto también.	no me trataron mal, pero me negaron cosas que yo quería o deseaba, siempre era un no como respuesta, esperen esperen... NO utilizaron un lenguaje agresivo, pero su afán hizo que fueran bruscos al sacarme la placenta. Considero que esta primero el que está por nacer, pero desafortunadamente lo que les interesa es llenar la documentación, y no el dolor que en ese momento este pasando la madre.	Fueron amables	Fueron amables. En el hospital me consienten mucho. Pero en el postparto me dijeron: como va a saber más que yo, cambie el niño, por su culpa se va a quemar el niño, enseñan pero con agresividad
8. ¿en algún momento durante la atención en su gestación, parto y/o puerperio, se sintió agredida por el personal médico?	no	Si, aunque es indirectamente, ya que se rigen a seguir órdenes y no toman lo que realmente uno necesita.	no	Solamente en el postparto
9. Si se sintió agredida o maltratada, mencione si fue en el embarazo, parto y/o puerperio y porque	Cuando ingrese a la clínica Dra Galvis quien me recibió el día de mi ingreso, quien fue bastante tosca con respecto al trato ya que al realizarle algunas preguntas siempre contestaba groseramente sobre todo utilizaba la expresión "yo cumplo con informarle, usted vera que hace", o "si no quiere ese es problema suyo" cosa que realmente para la situación en la que ingresa uno es bastante perturbador ya que todo es una incertidumbre como para que el personal reciba al paciente com se dice coloquialmente	Me pusieron una inyección intravenosa pero nunca estuvieron pendientes, solo fui maltratada al momento de quitar la placenta o sea en postparto.	no	en el postparto me dijeron: como va a saber más que yo, cambie el niño, por su culpa se va a quemar el niño, enseñan pero con agresividad
y si fue en el embarazo, parto o postparto	Con respecto al personal de enfermería el trato fue bastante bueno hasta el día del parto, ya en sala de trabajo de parto y con los dolores, una de las auxiliares se molestó pues como se presenta en la mayoría de los casos, en madres primerizas es difícil seguir las indicaciones y al ver que yo no estaba pujando correctamente, en lugar de continuar con el apoyo, se quitó los guantes los tiro a la caneca y me grito desde mitad del pasillo, "cuando quiera pujar me avisa, no estoy para perder el tiempo"	En el parto y postparto		postparto
10. Indique sus inconformidades al ser atendida en el embarazo, parto y/o postparto?	Las ya mencionadas con la Dra. Galvis y con la auxiliar de enfermería de sala de trabajo de parto.	En mi parto habla un practicante y el partero, me sentí incomoda con el practicante, ya que el practicante al cocer la herida no la hizo bien y no me sano. La atención impersonal El afán de atender La espera de ser atendido Impotencia de no cuidado	No ser informada sobre la cesárea. Para mí, fue una experiencia un poco desagradable ya que esperaba tener a mi bebe normal pero a último momento se decide realizar una cesárea.	Al momento de tener a la bebe solamente había una doctora y había una alerta roja en el momento del parto y estaban para allá y para acá o sea solamente el personal atendiendo la alerta roja y no con las demás en la sala de parto estando solas y descuidadas entonces es un riesgo que corre donde se presenta que no hay una buena atención, como va a saber más que yo, cambie el niño, por su culpa se va a quemar el niño, enseñan pero con agresividad
11. ¿le gustaría que el personal de los centros médicos que ejerzan violencia obstétrica durante el embarazo, parto y/o puerperio sean sancionados? porque?	Sería genial, pues a parte de todo lo que uno pasa durante el proceso de parto, es indignante que también lo maltraten a uno física y psicológicamente, ya que esto afecta en todos los sentidos al bebe y a la mama.	Si, por supuesto. Para que sus colegas puedan realizar un mejor trabajo o labor. Creo que hoy no hay castigo.	De acuerdo	Si, he escuchado muchas cosas feas por parte del personal hacia las mujeres embarazadas y parto al momento del parto, no pueden manifestar el dolor y les dicen como cállense que nadie las mando y al momento de tener al bebe no tienen la atención necesaria y por eso les toca tener a sus hijos en las camillas.
12. Como le gustaría ser tratada en el embarazo, parto y/o postparto?	Me gustaría un trato bueno con respeto, pues en algunas ocasiones son muy toscos y bruscos con el trato hacia nosotras, tratándonos de flojas de cansonas, pero no todos los embarazos son iguales y no todas las circunstancias por las que pasan las mujeres embarazadas son iguales.	Que sea un parto en primera medida humanizado y que el personal atienda las necesidades de cada paciente en particular.	Con respeto	muy bien
13. ¿Cómo cree usted que se evitaría la violencia obstétrica durante el embarazo, parto y/o puerperio?	Utilizar medios de sensibilización para el personal ya que como están acostumbrados por el proceso a diario, como dicen muchos, ya es como quitarle el dulce a un niño y se les vuelve todo tan mecánico, que muchas veces si tratan mal una paciente no se dan cuenta, es normal para ellos.	Mejor formación Calificar las actitudes del servicio Que sea por vocación, no por dinero	Tener siempre la información y realizar los exámenes correspondientes para saber el proceso con antelación.	Vigilando que cumplan

AL MOMENTO DEL PARTO:				
14. se identificó maltrato?	si	si	no	Si,
15. Se logra identificar violencia obstetrica? cual?	si	si	no	si
16. Se identificaron agresiones verbales, fisicas y/o psicologicas?	si	si	no	si, verbales
17. El lenguaje utilizado fue	regular	indiferente	bueno	bueno
18. Le explicaron el procedimiento a seguir en lasala de partos hasta que dio a luz?	no	no	no	no
19. La comunicacion del personal medico en el proceso de parto fue clara, oportuna y directa?	algunas veces	algunas veces	algunas veces	algunas veces
20. Ud. considera que el personal medico le falta buen trato en el momento del parto?	algunas veces	algunas veces	con mucha frecuencia	con mucha frecuencia
21. La atencion por parte del personal en su centro hospitalario fue?	media	bajo	bueno	bueno
22. Cuando habla con el personal medico puede expresarse libremente sin temor?	no	no	si	si
23. Como se sintió atendida por parte del personal médico durante el parto ?	regularmente satisfecho	regularmente satisfecho	satisfecha	satisfecho
24. Si se sintió maltratada, califique el grado de maltrato por parte del personal médico	medio	medio	medio	moderada
25. La sancion para el personal de los centros médicos a quienes se les comprueba violencia obstetrica debe ser?	rigida	rigida	rigida	moderada